

PRECIOS DE SUSCRICION.

30 rs. trimestre, con «La Correspondencia» dentro y fuera de Murcia...

PRECIOS DE INSERCIÓN.

Estos están marcados en una tarifa especial, en la cual gozan de ventaja los que son suscritores.

Representante en París, para suscripciones y anuncios, don C. A. Saavedra, rue de Richelieu, número 97.

LA PAZ DE MURCIA,

DIARIO POLÍTICO, DE NOTICIAS, INTERESES MATERIALES, CIENCIAS, ARTES, LITERATURA, MODAS, Y ANUNCIOS.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS A LAS SEIS DE LA TARDE. DOS periódicos por 10 rs.: ADELANTO a todos los de Madrid. REDACCION Y ADMINISTRACION, ZOCO, NÚM. 5.

DEUDORES A «LA PAZ.»

D. A. G. — Pinar. — Debe su suscripción desde 1.º de setiembre a fin de diciembre de 1865 en que cobró. — 30 rs. D. M. M. P. — Valladolid. — Id. id. desde 1.º de octubre de 1865 a fin de junio de 1866, ó sea todo el tiempo que estuvo su cuto. — 82 rs. D. F. L. O. — Moratalla. — Id. id. 6 meses de diciembre de 1865, id. id. — 10 rs. (Se continuará)

LA PAZ DE MURCIA.

Parece que por la Administración principal de Hacienda pública se ha pasado una circular a todos los ayuntamientos de la provincia...

Oiga V., señor Alcalde, del bando de buen gobierno es para que se cumpla ó solo para ornato se espone en el exterior del Excmo. Ayuntamiento?

Algunos suscritores de fuera se nos han quejado de la tardanza con que recibien nuestro diario, y si á todos les pasa como á los de Archena...

Hemos recibido el número 48 del «Pensamiento ilustrado» y contiene lo siguiente:

Sumario. — Juana de Arco. — Carpinteras. — Revista de la semana. — La luz de la luna. — Escenas de la vida militar en Méjico. — Virginia. — Varsovia. — Nuevo proyecto en Londres...

El pensamiento iniciado por nuestro antiguo amigo D. Eleuterio Llofría y sagrada, relativo á la creacion en la corte de una sociedad literaria...

Demarcación: de Santa Rita, de don Agustín Pauzer, y de Trinidad, de D. José Altés.

Rescancamiento por abandono: de Soledad, de D. José Moreno Marín.

de instruccion y de puro recreo, y en que, á la buena formaliteraria y al buen gusto en la eleccion de las materias, se une la elegancia de las ediciones...

Ha circulado en Cádiz el prospecto de un nuevo periódico que con el título de «El Femenista Andalu», va á publicarse en aquel a capital.

«Parece! Melluyal! Hoy hemos visto lo que ha empezado el derribo de la pared de la calle de Villalea»...

Ha sido trasladado á esta seccion de Fomento D. Serafín Enterra que servia en la de Córdoba.

VARIETADES.

DELIRIOS.

Una noche de sueño me dió una flor de su cariño en prueba, y guardada la tengo desde entonces para memoria eterna.

Ya está marchita... mas sus pobres hojas su amor y su ternura me recordaron, que envuelto en ellas tiro los suspiros de su fusión primera.

Carolina.

AVISOS OFICIALES

El día 4 de abril, á las 12 de su mañana, se celebrará ante la junta económica del presidio de Cartagena la subasta de 8,000 arrobas de esparto con destino al presidio de dicha ciudad.

MINAS.

El ingeniero 1.º D. Ricardo Balda, practicará en los términos de Jumilla, Ricote, Cebegín, y Caravaca, en los días del 23 al 27 del actual, las operaciones siguientes:

Emisericion de aguas: en el barranco de la Carrasquilla, por D. Juan Gomez Cánovas; en la rambla de las Peras, por don Pedro Lopez Baños; en el barranco de la Carrasquilla, por D. José María Crespo; en id. por D. José Ricart; en la rambla de Lebor, por D. Bartolomé Lopez Camacho; en la rambla de Tolana, por D. Eleuterio Camacho; en la rambla del Barro, por D. Pedro Guerra Martínez; en la Rambla de Lebor, por D. Antonio Navarret; en id. por el mismo; y en la rambla de la Cuarta, por D. Juan Gomez Cánovas.

Del 4 de abril al 7 del mismo.

Demarcación: de Santa Rita, de don Agustín Pauzer, y de Trinidad, de D. José Altés.

Rescancamiento por abandono: de Soledad, de D. José Moreno Marín.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE «LA PAZ.»

Madrid 20 de Marzo.

Hoy han sido denunciados cinco periódicos, «Las Novedades», «La Iberia», «El Español», «La Discusion» y «La Reforma». Ayer tarde lo fué «La Regeneracion».

Los trabajos para la terminacion de la fragata blindada Tetuan adelantan rápidamente. — El 13 varió de fondoadero á fin de situarse en el braceage necesario para recibir su artillería y efectos anejos, con la conveniente seguridad. Su máquina se encuentra completamente lista: el lunes se ha terminado el catafalco de la cubierta alta, con la casilla y quedó terminado el guarnimiento del timon. En la semana pasada quedaron concluidas las obras del ramo de ingenieros y en todo el mes actual quedará el buque en disposicion de prestar servicio. — El 12 se embarcó en

la fragata Concepcion su cuarta caldera y muy en breve entrará nuevamente en dique, á fin de que se le arreglen los guayacanes, al mismo tiempo que se colocará la tobera de comunicacion entre la máquina y las calderas.

El gobierno ha recibido tranquilizadoras noticias de nuestra escuadra del Pacifico. Hallábase esta abundantemente surtida de víveres y pertrechos de guerra y se creia que las tres fragatas que salieron en persecucion de la flota enemiga lograrían alcanzarla.

Parece que la fragata Tetuan que conforme he dicho á V. debe quedar lista para hacerse á la mar de un día á otro está destinada á reforzar nuestra escuadra que opera en las aguas de Chile.

Esta tarde se ha reunido en el Congreso la comision que entiende en el proyecto de ley de asociaciones. El dictamen está completamente ajustado al pensamiento del gobierno.

La comision de reforma de la ley de imprenta, segun anunció á V. ayer, está dispuesta á redactar su dictamen en un sentido mas liberal que el proyecto; pero se ignora esta tarde si se sustituirá del todo los desros del Sr. Mantilla, quien en caso contrario presentará voto particular.

CONGRESO (1)

En la sesion del Congreso de hoy, después de una pregunta de escasa importancia del Sr. marqués de Torreblanca y de la peticion de un expediente hecha por el Sr. Coronado, ministro de Gracia y Justicia acordó que se habia puesto ya de acuerdo con el Nuncio de Su Santidad sobre las bases de un arreglo de las capellanías colectivas tan urgente de resolver.

Entrando después en la órden del día, se procedió á discutir el proyecto de ley de incompatibilidades empezando por el voto particular de los señores Nocedal y Claró que combatió el señor Romero y Robledo consumiendo el primer turno en contra, y sostuvo que la compatibilidad relativa en ciertos casos era mas prudente, justa y acomodada al espíritu de nuestras leyes. Espuso la necesidad de que ciertos empleados vinieran al Congreso, tanto que el mismo Sr. Nocedal queria traerlos con voz y sin voto. Defendió la clase de empleados de la cual dijo habian salido casi todos nuestros principales hombres de estado. Sostuvo que la independencia no consistia en la posicion social sino en el carácter y que si por falta de independencia se queria privar á los empleados de entrar en el Congreso, por la misma sospecha debia tambien impedirse á los que habian tenido destino, por que podrian desear volverlos á tener. Espuso los inconvenientes de negar la entrada en el Congreso á los empleados y permitirla en el senado, lo cual haria crecer en importancia la alta Cámara con grave perjuicio de la popular. Se declaró enemigo de los Congresos compuestos de personas ajenas á la política, pues sobre no responder á los altos intereses políticos del país, seria arrastrada por los pocos oradores que lograsen formar parte de ella. Al terminar el Sr. Romero Robledo su discurso, uno de los diputados que mas cordialmente le felicitaron fué el señor Escosura su compañero en la mayoría de la comision.

El Sr. Ballester contestó al Sr. Romero y Robledo y su principal argumento consistió en que la base del gobierno representativo y de la verdadera libertad consistia en la completa separacion de los poderes legislativo y ejecutivo y este principio se falseaba desde el momento en que se admitian como diputados á los empleados. Censuró el espectáculo que ofrecian estos votando las leyes que estaban obligados á cumplir y los sueldos que debian cobrar, y terminó asegurando que ninguna limitacion se podia con la incompatibilidad absoluta el derecho de los electores, puesto que estos podian elegir á los empleados que creyeran conveniente y estos eran árbitros de elegir entre el cargo diputado y el empleo.

Después de rectificar ligeramente los Sres. Romero y Robledo y Ballester, usó de la palabra el Sr. Cuesta, quien condenó como absurdos todos los principios absolutos aplicados á la política y por consiguiente las incompatibilidades absolutas. Dijo que el principio que defendia el Sr. Nocedal conducia al absolutismo y bajo este punto de vista el esplendor que queria de volver el Sr. Nocedal al Parlamento era el que tenia en tiempo del gobierno absoluto. Negó que la presencia de los empleados en el Congreso impidiera el libre juego á los poderes legislativo y ejecutivo y por último sostuvo que eran

(1) El escaso interés de la sesion celebrada ayer por la alta Cámara, y el traer «La Correspondencia» que acompañamos íntegro su extracto, á causa de lo poco que duró, nos permite suprimir la reseña que nos envia nuestro colega correspondiente.

mucho mas aceptables las bases del dictamen de la mayoría de la comision que las del voto particular.

Rectificó brevemente el Sr. Ballester. Contestó al Sr. Cuesta consumiendo el segundo turno, el Sr. Claró, el cual con ese estado original que le caracteriza dijo que los empleados no debian ser diputados por que por razon de los cargos que desempeñaban podian influir de un modo ilegal en el cuerpo electoral; porque el cargo de diputado exigia disposiciones que no podian hacer la mayor parte de los empleados y gastos de lujo que no estaban al alcance de estos; porque los diputados debian ser agentes de los intereses que representaban para lo cual no tenian tiempo los empleados; porque viniendo funcionarios al Congreso desaparecian de las oficinas las especialidades y por otras razones puestas. El Sr. Claró tuvo que interrumpir su discurso por haber pasado las horas de reglamento. — C. de C.

DIARIO DE AVISOS.

RELIGIOSOS.

Santos de mañana. — S. Degracias ob. y confesor.

Jubileo. — Estará en la iglesia parroquial de San Bartolomé.

Vultos. — Mañana al toque de oraciones continuará en la iglesia parroquial de S. Lorenzo la novena á Maria Stmo. de los Dolores, predicando del dolor que padeció cuando le vió sepultar, el Sr. don Esteban Ibar.

Mañana al toque de oraciones continuará en la iglesia parroquial de San Nicolas la misma novena, predicando del referido dolor D. Antonio Vidal Giner.

Mañana á las 4 de la tarde continuará en la iglesia de Ntra. Sra. del Carmen la misma novena, predicando del referido dolor D. José Moreno Galan.

NOTA. — Esta novena se celebra en casi todas las iglesias de esta ciudad, pero no podemos dar noticia de la hora y predicador, por que solo de las iglesias de S. Lorenzo, S. Nicolas y de Carmen es de donde he tenido la atencion de enviarlos el aviso correspondiente regular que en las demas se ignora que LA PAZ se publica, que inserta gratis estos avisos, y que en todas partes es constante envarios años los periódicos, por atencion á ellos y al público que los lee, y como mejor medio de publicidad.

MERCADOS.

Precios de hoy de los cereales. Trigo... de 48 á 53 1/2 rs. l.º Id. manchego... de » á » id. Cebada... de » á 26 id. Maiz... de 30 á 31 id.

ANUNCIOS.

BIBLIOTECA NACIONAL.

GRAN DE INSTRUCCION Y RECREO. Belleza y baratura extraordinaria. Se halla de venta el tomo I, titulado: «Flor de epigramas», que contiene los antiguos y modernos mas escogidos de escritores célebres, muchos inéditos y los cantares del pueblo, del mismo género, mas selectos. Esta terminándose la impresion del tomo II que será de educacion popular, y aparecerán en seguida otros de historia y literatura. Cada tomo suelto cuesta 1 rs., por suscripcion 3 rs. En todas las librerías de España se dan gratis los prospectos, que expresan detalladamente las condiciones de suscripcion y venta. Direccion, Plazuela de Santa Catalina de los Donados, 3, Madrid. — Murcia, comision de Almazan.

CAJA DE SEGUROS

Y SEGUROS MUTUOS DE QUINCIAS autorizada por el gobierno de S. M. Se admiten suscripciones para el sorteo de este año que ha de verificarse el día 1.º de abril proximo, en Madrid, en las oficinas de la Sociedad, calle de Santa Teresa, núm. 8. — En provincias tiene la

empresa establecidos correspondientes en todos los puebllos de alguna importancia y allí, donde no los haya puede el que quiera dirigirse por escrito á la oficina central de Madrid, en la seguridad de que recibirá contestacion inmediatamente. Una de las principales ventajas de nuestra asociacion, es que pueden interesarse en ella los vecinos de la última aldea de España con la misma facilidad que si residen en la corte.

Las cartas se dirigen á D. Francisco de Paula Melillo, Director y fundador de la Caja de Seguros. Se remiten prospectos y se dan esplicaciones á todo el que lo solicita. Subdireccion de la provincia, plaza de la Puzmarina, núm. 5, tienda. 52 —

SUBASTA VOLUNTARIA.

El día cinco de abril del presente año y por ante el notario D. Miguel Cano y Gordero, se hará estrajudicialmente la subasta en esta poblacion, parroquia de Santa María, calle de Zaramona, marcadas con el núm. 4, valorada en noventa mil reales. No se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes.

El día diez y seis de abril del presente, se celebrará ante el mismo notario de una hacienda situada en esta jurisdiccion, partido de Santomera, conocida por la de Santaló, compuesta de treinta y una fanegas cuatro celemines de olivar, veinte y dos fanegas cuatro celemines tierra blanca, casa con altos, parador, cuadra, palomar, bodega con diez tinajas de cabida de quinientas arrobas, era, pastos de algive y demás anejo, almazara con dos vigas y una prensa, rufo, etc. y vasijas para cuatrocientos arrobas. La quinta parte de otra casa, con parte de algive, era y riego. La mitad de otra casa y pozo. Otra parte de casa y pozo. Y otra casa con corra y cuadra. Está valorada en ciento ochenta mil reales y no se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes.

Los títulos de pertenencia y el pliego de condiciones están de manifiesto en la notaria del expresado D. Miguel Cano. Murcia 9 de marzo de 1866.

322-15-5

LOFRÍA NAVARRA.

Sorteo del 24 de marzo de 1866. Para el sorteo han de ser una comision de VEINTE AGENTES divididos en cuartos á cinco y medio reales, la cual va interesada en OCHO MEJORES BILLETES de los números siguientes:

3.371. — 4.080. — 9.629. — 15.045. — 15.046. — 17.681. — 18.222. — 18.224. —

Para interesarse en ella acúdase á la administracion de LA PAZ, ZOCO, 5.

Pomada antireumática

de Artigues. Este medicamento puramente compuesto de productos animal y vegetal, cura toda clase de dolores reumáticos, especialmente cuando se localiza en las articulaciones, contusiones y contracciones de nervios, parálisis, etc. etc etc.

Se halla de venta, en la oficina central del autor Játiva, en Murcia farmacia de Santa Eulalia, en Madrid Escorial, plaza del Angel, Vico Marques, Alhacete Gonzalez y en todas las capitales. 325-15-2

Medalla de la sociedad de ciencias industriales de París. NO MAS CABELLOS BLANCOS. MELANOCRENE, tintura por excelencia. DICQUEMARE AINE, de Ronen (Francia).

para teñir al minuto de todos colores los cabellos y la barba; sin peligro para la piel y sin olor. Es superior á todas las empleadas hasta hoy. En París 207, rue Saint Honoré.

La Agencia franco-español, en Madrid. 51, calle del Sordo, (antes Exposicion Estranjera, calle Mayor 10) sirve los pedidos. En Murcia, Sr. A. Mazon y Martin. Precio en España 50 rs. pequeña con caja. 24 pequeña sin caja. 50 media botella con caja. 44 grande sin caja.

Editor responsable, D. ANTONIO HERRANDEZ.

MURCIA, 1866. — Imp de LA PAZ, ZOCO, 5.

AGUA BALSAMICA DE BARRAL. QUIMFO. RUE SAINT HO- GRE. 41. PARIS.

La única que además de ser uniditífica superior, sirve tambien para el tocador. Al mismo tiempo que preserva de dolor de muelas, los cura y ataja las caries; blanquea los dientes, fortificando las encías, dando á estas como á los labios su color rosado natural; reemplaza con ventaja tanto para hombres como para mujeres los vinagres y otras preparaciones que se emplean para el tocador y cuyo sabor pero agradable no permite su uso para la boca. Precios en París, francos 2.50 el frasco y en España 12 reales. La Agencia franco-española, calle del Sordo, 51, Madrid, antes calle Mayor, 10, es posicion estrangera, sirve los pedidos. — Depositario en Murcia, Sr. Guirre.

AGUA BALSAMICA DE BARRAL. QUIMFO. RUE SAINT HO- GRE. 41. PARIS.